



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. Dra. DORIS PINZÓN AMADO	FECHA: 31 de agosto de 2022
------------------------------	-----------------------------

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE EXCEPCIONES	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-23-33-000 2019-00405-00	Nulidad y Restablecimiento	Alcides de Jesús Arregocés Barros	Nación-Ministerio de Justicia y del Derecho-Superintendencia de Notariado y Registro-Departamento del Cesar	Superintendencia de Notariado y Registro. De fondo (en one drive) Ministerio de Justicia y del Derecho. Previas y de fondo (en one drive) Departamento del Cesar. De fondo (en one drive)	31/Ago./22	2/Sept./22
20-001-23-33-000 2021-00205-00	Nulidad y Restablecimiento	Belcis Beatríz Peñaranda Hinojosa	Administradora Colombiana de Pensiones-COLPENSIONES-	COLPENSIONES. Previas y de fondo (en one drive)	31/Ago./22	2/Sep./22

De conformidad con lo previsto en el artículo 175, parágrafo 2º. del CPACA, se publica el presente Traslado de Excepciones en la página Web de la Corporación, a las 8:00 a.m.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/jrs

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8º.
sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar



